RESOLUCION N° 3112 /2019 EXPEDIENTE N° 7032/2011

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de OCTUBRE de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos", teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 484 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. ,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 6 de septiembre de 2019- la Resolución N° 1690/2019, dictada el 13 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Silvia Sara Rodríguez que renunció, se contrate al señor Javier Gregorio FERNANDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, con el fin de ser asignado a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 481/483 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION